

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153003 2018 00373 00

Villavicencio, dos (02) de febrero del 2021.

Ténganse por agregadas al expediente las comunicaciones remitidas por la Secretaría de Planeación Municipal de Villavicencio, la Curaduría Urbana Primera de la misma ciudad y la Agencia Nacional de Tierras. Póngase en conocimiento de las partes dichos documentos.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al despacho para disponer lo pertinente.

Notifíquese,



YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **682e94d2d63eb223c649dfcf0ca10ab76d7056bff4fb4aef3d17f7f90f8cb6ae**

Documento generado en 02/02/2021 04:40:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>